

Luis Maestre (diputado provincial):
«Ni pistas de esquí ni nada parecido,
sólo parque natural»

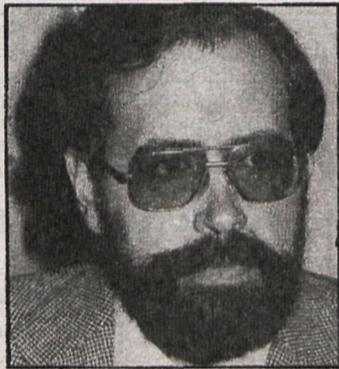
LA DIPUTACION APOYA A GREDOS

El conflicto de la sierra de Gredos, una vez que la empresa PROGRESA (Promociones Gredos) ha desaparecido, se centra en el plan director, que se encuentra en fase de sacarlo a concurso público. Este plan director territorial de coordinación, avalado por el Ministerio, ha encontrado la contestación desde un principio de grupos ecologistas, de montaña y de ganaderos bajo el nombre de Comisión de Estudios para el Desarrollo de Gredos, el ICONA de Avila y la Diputación de Madrid, que pretenden un plan territorial en el que se tenga en cuenta con una política diferente a los pueblos limítrofes.

Al parecer, las conversaciones, aunque a nivel extraoficial, han comenzado, por lo cual es posible que dicho plan se reforme sustancialmente.

La historia de la problemática de Gredos se remonta a los años 76, 77, años en los que «la empresa PROGRESA pretendió instalar en la localidad de Hoyos del Espino una estación de esquí, y en los que se aprobaron normas que permitirían construcciones que albergarían de 40.000 a 80.000 habitantes». Nos decía Luis Maestre, diputado de medio ambiente de la Diputación de Madrid, que se muestra totalmente en contra de los proyectos que tenía la empresa PROGRESA, entre cuyos miembros destaca Adolfo Suárez, con un capital invertido en acciones de 25 millones de pesetas, y Aurelio Delgado Martín, Luis Angel de la Viuda y la compañía de Jesús de Andalucía. Dicha empresa tenía previstas instalaciones hasta los 1.700 metros de altitud.

Según Luis Maestre —diputado provincial de la Comisión de Medio Ambiente— «el negocio del esquí es irremontable totalmente», dado que es una zona, que aunque tenga nieve, no la tiene en unas cantidades que resulten idóneas para estas instalaciones y sería necesario



Luis Maestre, diputado provincial de Medio Ambiente

rellenar con frecuencia las pistas con nieve de otros lugares, utilizando para esto máquinas que arrancan el tapiz vegetal de la zona donde trabajan, que en este caso, en esta sierra, tienen un enorme interés geomorfológico por su proceso de formaciones glaciares.

«Los verdaderos intereses no estriban en la construcción de la pista de esquí, sino en todo lo que esto conlleva, cafeterías y negocios relacionados con el turismo, además de las especulaciones a que someterían el suelo.»



Para la Diputación de Madrid, el futuro de Gredos está en la ganadería y la racionalización de las explotaciones agrarias

«Apoyamos la creación de un parque natural que no se limite a preservar lo más destacado, sino haciendo un plan de desarrollo de la zona que apoye la ganadería y la vivienda rurales.»

* * *

Los verdaderos intereses que hay en el tema de Gredos no estriban en la construcción de la pista de esquí, sino en las cafeterías y negocios relacionados con el turismo, además de la especulación del suelo.»

Los principales perjuicios que se ocasionarían son los derivados de una superpoblación que acabarían con la sierra y romperían el equilibrio ecológico con la irrupción indiscriminada del hombre.

Los otros grandes perdedores serían los vecinos de pueblos limítrofes, que se verían desbordados por un turismo que los desplazaría y desarraigaría sus costumbres y que es fácil pensar los colocaría en situación de inferioridad ante los nuevos pobladores. En pa-

labras de Luis Maestre, «es muy posible que terminaran realizando los trabajos desagradables para los otros, los que nadie querrá hacer».

El interés ecológico por la conservación de la sierra de Gredos viene determinado por ser éste el mejor reducto amplio de montaña que queda en el centro de España y por tener unas características muy definidas, dado que esta sierra actúa como línea fronteriza entre la fauna característica de los países europeos y los mediterráneos, conteniendo una va-

riedad de especies que no se encuentran en ningún otro lugar tan cercanas. Es digna de mención la presencia de cerca de 4.000 ejemplares de cabra montés (capra pyrenaica) y otras 30 clases de mamíferos más, 130 tipos de aves, incluidas las migratorias, 23 especies de reptiles y unos 12 de anfibios.

Su flora, debido a las cuatro zonas diferenciadas: basal, montano, subalpina y alpina, tiene suelos apropiados tanto para cultivos subtropicales, como el tabaco, como pastizales alpinos, objetivos estos últimos del pastoreo trashumante.

La postura de la Diputación de Madrid en este tema «es la de apoyar la creación de un parque natural que no se limite a preservar lo más destacado, sino haciendo un plan de desarrollo de la zona que apoye la ganadería y la viviendas rurales, creando infraestructuras sanitarias, de educación y de servicios, incluso dando realce a otras actividades, como son las artesanas».

«El parque natural debe utilizarse de forma racional, evitando actividades dañinas y especulativas, promoviendo un turismo blando y colaborando en la comercialización de los productos lugareños.»

A. GARCIA-RUIZ

La posición intransigente de una minoría de los médicos del Hospital Provincial, que han pretendido desde el principio politizar el conflicto sanitario, está impidiendo la solución final de la huelga que desde el día 2 de abril se produjo en el Hospital Provincial con carácter ilegal y motivada por diversas reivindicaciones que, finalmente, quedaron concretadas por parte de los médicos en: dimisión del doctor Barros, director técnico del centro; negociación de un convenio sólo para los médicos y sobreseimiento de los expedientes contra tres trabajadores del hospital que hicieron intervenciones injuriosas en una asamblea.

De los puntos reivindicados sólo el referido al convenio «sólo para médicos» fue argumentado para convocar una huelga ilegal el pasado día 2 de abril, que terminó afectando exclusivamente a las consultas externas y a la docencia y que no tuvo repercusiones en otros servicios del hospital de la Diputación. La huelga fue decreciendo hasta hacerse apenas imperceptible hasta el pasado

Una minoría de médicos del Hospital Provincial se oponen a la solución del conflicto iniciado el 2 de abril

EL ACUERDO, PENDIENTE DE LOS «DUROS»

día 8, por lo que, efectivamente, su duración ha sido de apenas cinco días.

Tras iniciarse el conflicto, la presidenta del Consejo de Administración del hospital, María Gómez Mendoza, remitió a los jefes de servicio del hospital tres comunicaciones para que le informaran del conflicto, recibiendo sólo respuesta de nueve jefes de servicio, por lo que —tras varias horas de paciente espera confiándose que las negociaciones en curso dieran resultado— la presidenta, María Gómez Mendoza, procedió a incoar expedientes a 32 jefes de servicio, que son funcionarios del Hospital Provincial y a los cuales no afectaba ninguna de las reivindicaciones sociolaborales

que planteaban los médicos que habían convocado la huelga. En esa línea, la Diputación Provincial decidió no expedientar ni tomar medidas sobre los médicos que habían ido a la huelga, si bien se decidió mantener la autoridad institucional sobre los jefes de servicio que habían entrado en abierta indisciplina con la dirección del hospital.

Como consecuencia del empeoramiento del conflicto, el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la Diputación de Madrid, decidió llamar a la mesa de negociación a las partes implicadas, llegando, tras dos maratónicas sesiones de trabajo, a un principio de acuerdo, en el que concordaban Diputación,

Ministerio, Comité de Empresa y los médicos que acudieron a las reuniones en representación de sus compañeros.

LOS «DUROS» SE NIEGAN A FIRMAR

El problema surge cuando los médicos mantienen reuniones en el Hospital Provincial para ratificar el acuerdo. Es entonces cuando los «duros», es decir, los médicos vinculados a Fuerza Nacional del Trabajo (cerca de Fuerza Nueva o militantes de este partido) y algunos jefes de servicio de trayectoria inequívocamente franquista, deciden boicotear toda posibilidad de arreglo. Se trata por su parte de impedir que el conflicto llegue a solucionarse por considerar que

ello consolidaría las reformas emprendidas por la Diputación de Madrid en el Hospital Provincial y, sobre todo, supondría el principio del fin de sus privilegios, que no tienen nada que ver —por cierto— con los intereses laborales y médicos del resto de sus colegas del Hospital Provincial.

La huelga ha remitido a estas alturas y apenas tiene repercusiones en la asistencia hospitalaria. En cuanto a la amenaza de realizar una huelga general de médicos tras Semana Santa, las expectativas son favorables a su no celebración, si es que el acuerdo final llegase a producirse.

Una batalla en la sanidad española puede cerrarse satisfactoriamente. Pero —como diría Ciriaco de Vicente, portavoz socialista en el tema sanitario a nivel estatal—, la guerra está formada por muchas batallas y la reforma de la sanidad española va a ser una de las más duras y prolongadas. Al fondo de todo el conflicto, eso no se le escapa a nadie, está la ley de Incompatibilidades, que será un freno a la escandalosa conducta de algunos médicos.